



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
	No. 64-2016 09/12/2016	ACTA_No.64_2016	El Concejo Municipal RESUELVE: Dar por conocida la Séptima Reforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2016, de Traspasos Internos, en Aumentos y Disminuciones de los Gastos por un valor de \$ 2'498,820.18; en cumplimiento a los Artículos 255, 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. El Concejo Municipal por mayoría RESUELVE: Aprobar en Segunda Discusión la Ordenanza de Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba para el Ejercicio Económico del año 2017, con sus Disposiciones Generales, por el valor de \$33.540.292,04.	No.2016-187-SEC 06/12/2016	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion_187_SEC
	No. 63-2016 06/12/2016	ACTA_No.63_2016	El Concejo Municipal, conoce y RESUELVE: Aprobar en Segunda Discusión la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza 002-2014 del Sistema de Protección Integral de Derechos y de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Riobamba.	No.2016-190-SEC 09/12/2016	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion_190_SEC
	No. 65-2016 13/12/2016	ACTA_No.65_2016	El Concejo Municipal RESUELVE: Aprobar el Anteproyecto Especial Modificatorio debido a la altura de la edificación, denominado "Edificio Lareto" de propiedad del Dr. Mauro Costales y Señora, localizado en la Av. Unidad Nacional y Calle Luis A. Costales, parroquia Lizarzaburu, barrio Ciudadela Municipal, de la ciudad de Riobamba, sector de planeamiento P03-S2; y autoriza la aprobación de los planos modificatorios. El Concejo Municipal RESUELVE: Aprobar el Anteproyecto de Urbanización "San Pedro de Riobamba", de propiedad de la COOPERATIVA DE VIVIENDA "SAN PEDRO DE RIOBAMBA", localizado en el barrio Santa Ana, Antes parroquia Licán, hoy ciudad de Riobamba, área de influencia inmediata de la ciudad de Riobamba.	No.2016-192-SEC 13/12/2016	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion_192_SEC
	No. 66-2016 20/12/2016	ACTA_No.66_2016	El Concejo Municipal acoge el pedido y RESUELVE: Conceder licencia con cargo a vacaciones, al Abg. Fernando Barreno Hernández, Concejal del Cantón Riobamba, del 21 al 30 de diciembre de 2016. El Concejo Municipal acoge el pedido y RESUELVE: Conceder licencia con cargo a vacaciones, al Econ. Evaristo Torres Maldonado, Concejal del Cantón Riobamba, del 19 al 23 de diciembre de 2016. El Concejo Municipal luego de las deliberaciones de los señores Concejales, RESUELVE: Que la documentación regrese a la Comisión de Patrimonio Cultural para que aclare los contenidos de los dictámenes que emitió y de la documentación remitida; y que se incorpore los argumentos tratados en esta sesión.	No.2016-194-SEC 20/12/2016	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion_194_SEC
	No. 67-2016 27/12/2016	ACTA_No.67_2016	RESUELVE: Dar por conocida y aprueba la Novena Reforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2016, de Aumentos de Crédito tanto en los Ingresos como en los Gastos, por un valor de \$ 20.442.40, dando un presupuesto final de \$ 120'534.378.28; correspondiente al incremento por concepto de chatarrización de bienes, en cumplimiento a los Artículos 255, 259 y 260 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. El Concejo Municipal al existir informes técnico, legal y de la Comisión favorables, RESUELVE: Aprobar el Proyecto Especial de Propiedad Horizontal denominado Conjunto Habitacional "Casales Ibelys", de la señora Yolanda Hidalgo, ubicado en las calles Manuel María Sánchez y Demetrio Aguilera Malta, sector Arupos del Norte, parroquia Juan de Velasco del cantón Riobamba, sector de Planeamiento P08S5. El Concejo Municipal RESUELVE: Autorizar el levantamiento de hipoteca que pesa sobre los lotes y la escrituración individual de la urbanización "LA TRINIDAD", UBICADA EN LA AV. EDELBERTO BONILLA (AV. CIRCUNVALACIÓN) Y CALLE JUAN CABALLERO, PARROQUIA MALDONADO DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA".	No.2016-198-SEC 27/12/2016	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion_198_SEC
ORDENAZA_018_2016_REFORMATORIA_PROTECCIÓN_DERECHOS_GRUPOS_ATENCIÓN_PRORITARIA						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/12/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARÍA GENERAL DE CONCEJO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					IVAN PAREDES GARCIA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					paredesi@gsadmriobamba.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					032-948702 ext. 1055 ó 1556	